

55

D.M. Quito, 30 de Abril de 2019

Señor  
Juan Carlos Ponce Grijalva  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
Presente.-

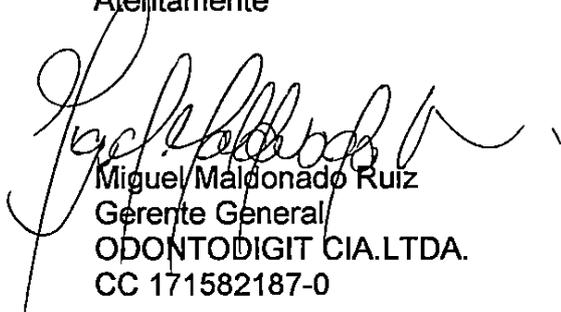
De nuestra consideración:

Miguel José Maldonado Ruiz, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad número 171582187-0, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA.LTDA., por medio de la presente me dirijo a Usted respetuosamente, para informar el cumplimiento de la observación para el cambio del capital accionarios de los socios, se adjunta a la presente copia certificada de la escritura pública de capitulaciones matrimoniales con la razón de inscripción en el Registro Mercantil.

Las notificaciones que correspondan las recibiré en la Avenida 12 de Octubre No. 26-48 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, Oficina 5A Teléfono (593-2) 6040700. Celular 0981548019 y/o a al correo electrónico: [societario@barzallo.com](mailto:societario@barzallo.com)

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

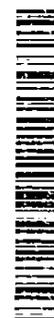
Atentamente

  
Miguel Maldonado Ruiz  
Gerente General  
ODONTODIGIT CIA.LTDA.  
CC 171582187-0



Expediente Nro. 718026  
Trámite 4064-0041-19

RS





Factura: 001-002-000066665



20181701006P06622



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P06622					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:17)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ PEÑA MARCO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706770821	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706813324	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paula Andrade Torres



N° TRAMITE: 4064-004-1-10  
DOCUMENTO: Escritura  
08/05/16 2.1.1

**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

Quito, a 25 de enero del 2019

Señor  
**REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración:

Con fecha veinticinco (25) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), se otorgó en esta Notaría la escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES otorgada por MARCO GONZALO JIMENEZ PEÑA y MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES.

Por la presente, solicito la inscripción de la citada Capitulaciones Matrimoniales, para lo cual adjunto dos ejemplares de la escritura de Capitulaciones Matrimoniales.

Por la atención que se digne disponer a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaria Sexta del Cantón Quito**



Dra. Paola Andrade Torres

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA Nº: 2018-07-01-006-P06622

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES**

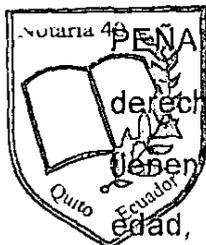
**OTORGADA POR:**

**MARCO GONZALO JIMENEZ PEÑA**  
**Y**  
**MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diez y ocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los cónyuges MARCO GONZALO JIMENEZ



Dra. Paola Andrade Torres

PEÑA y MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuya copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de capitulaciones matrimoniales, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de capitulaciones matrimoniales los señores Marco Gonzalo Jiménez Peña y Marcía Yolymar Suarez Torres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito en la Avenida de los Shyris y el Zurriago, teléfono dos dos siete tres dos siete cero



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaria Sexta*

*Quito D.M.*

(2273270), correo electrónico: [abogados@barzallo.com](mailto:abogados@barzallo.com).- **CLAUSULA**

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los comparecientes contrajeron matrimonio con fecha veinte y cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis en esta ciudad de Quito, lo cual consta en la Partida de Matrimonio que acompañamos, la cual se encuentra debidamente marginado en el Tomo doce (12), página ciento cincuenta y nueve (159), Acta cuatro cinco seis tres (4563) del registro Civil y es de su voluntad establecer un régimen especial de administración de la sociedad conyugal que tienen formada.- **CLAUSULA TERCERA.-**

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** En virtud del antecedente expuesto y amparados en los artículos ciento cincuenta y ciento cincuenta y uno del Código Civil, los comparecientes tenemos a bien otorgar por este instrumento capitulaciones matrimoniales para establecer un régimen especial de administración de la sociedad conyugal, para lo cual expresamos lo siguiente: Por medio de este instrumento declaramos que a partir de la suscripción de estas capitulaciones: **UNO)** Las ochenta y dos mil sesenta y ocho (82.068) participaciones de la compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CÍA. LTDA., de propiedad de los cónyuges Marco Gonzalo Jiménez Peña y Marcia Yolymar Suarez Torres, así como la totalidad de los derechos y obligaciones sobre dichas participaciones, incluidos los derechos que podían corresponder a dichas participaciones por reservas; reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades futuras, retenidas o no distribuidas, y en fin todos los derechos, ventajas y privilegios que generen dichas participaciones quedarán en



Dra. Paula Andrade Torres

**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

el patrimonio exclusivo de la señora Marcia Yolymar Suarez Torres.-  
**DOS)** Todos los ingresos que se generen por la actividad de consulta y tratamientos odontológicos en consultorios privados del señor Marco Gonzalo Jiménez Peña que se realizan mediante registro único de contribuyentes uno siete cero seis siete siete cero ocho dos uno cero cero uno (1706770821001) en los establecimientos cero cero dos (002) y cero cero tres (003) registrados en su registro único de contribuyentes, quedarán en el patrimonio exclusivo del señor Marco Gonzalo Jiménez. **TRES)** Los comparecientes declaran que permanecerán en el patrimonio conjunto de la sociedad conyugal todos aquellos bienes muebles e inmuebles, dinero y todo emolumento que no haya sido específicamente señalado en este documento y que conforme a las reglas generales deban ingresar al patrimonio de la sociedad conyugal. **CLAUSULA CUARTA.- DEUDAS:** Los comparecientes manifiestan que no formaran parte de los pasivos de la sociedad conyugal las deudas que se generen por las actividades detalladas en este documento y aquellas que adquieran por cuenta propia y exclusiva en el futuro. **CLAUSULA QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **CLAUSULA SEXTA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen del acta matrimonial respecto a la presente celebración de capitulaciones matrimoniales. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, el cual queda elevado a Escritura Pública, con todo valor legal, así como la aceptación del compareciente. Firmado Abogado Miguel Maldonado Ruiz, matrícula profesional diecisiete guión dos mil nueve guión siete ocho nueve Foro de



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.

Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR

MARCÓ GONZALO JIMENEZ PEÑA  
C.C. 1706770821

MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES  
C.C. 1706813324

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del cantón Quito



Sra. Paola Andrade Torres

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170677082-1

APellidos y Nombres: JIMENEZ PEÑA MARCO GONZALO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA

Quito

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARCIA YOLMAR SUAREZ




SUPERIOR ODONTOLOGO V133311222

APellidos y Nombres del Padre: JIMENEZ GONZALO ERNESTO

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑA DELIA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-05-28

Fecha de Expiración: 2024-05-28

IMPUGNADO




CERTIFICADO DE VOTACION

018 JUNTA NO. 018-079 NUMERO

1706770821 CÉDULA

JIMENEZ PEÑA MARCO GONZALO

APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA J. DE LA JRV

IMPUGNADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s).

Quito a, 25 SET. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1706770821

**Nombres del ciudadano:** JIMENEZ PEÑA MARCO GONZALO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 21 DE NOVIEMBRE DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ODONTÓLOGO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SUAREZ MARCIA YOLYMAR

**Fecha de Matrimonio:** 25 DE JUNIO DE 1986

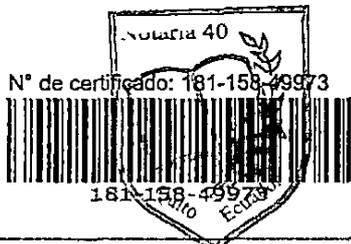
**Nombres del padre:** JIMENEZ GONZALO ERNESTO

**Nombres de la madre:** PEÑA DELIA ISABEL

**Fecha de expedición:** 28 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 170681332-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
MARCO GONZALO JIMENEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ CESAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES MARCIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-28

V4444V4444

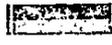


100900773



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
ENCARGADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
30 DE SETIEMBRE 2018



REGISTRO Y CONFECCIÓN POPULAR 2018

035  
JUNTA No

035 - 157  
NÚMERO

1706813324  
CÉDULA

SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
CUMBAYA PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:



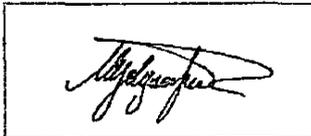
*[Signature]*

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 25 SET. 2018

**TGA**  
*[Signature]*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1706813324

**Nombres del ciudadano:** SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 24 DE ENERO DE 1962

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** JIMENEZ MARCO GONZALO

**Fecha de Matrimonio:** 25 DE JUNIO DE 1986

**Nombres del padre:** SUAREZ CESAR

**Nombres de la madre:** TORRES MARCIA

**Fecha de expedición:** 28 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Notaría 40

N° de certificado: 181-158-50004



181-158-50004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Factura: 001-002-000076289



20191701006000699

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000699

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMÉNEZ PEÑA MARCO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706770821
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6822

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000699

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMÉNEZ PEÑA MARCO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706770821
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6822

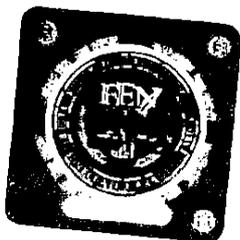


Dra. Paola Andrade Torres

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta, cantón Quito

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de fecha 04 de mayo del 2018, de las CAPITULACIONES MATRIMONIALES, otorgada por MARCO GONZALO JIMENEZ PEÑA y MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES, conforme consta de la escritura pública, celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de fecha 25 de septiembre del 2018, que antecede.- Quito, 15 de marzo del 2019.-



*Tamara Garcés Almeida*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en  
foja (s) me fue presentada  
Quito a, 29 ABR/2019

*Paola Andrade Torres*  
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUARAGESIMA



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26142



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	146062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2172
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

#### DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1706770821	JIMENEZ PEÑA MARCO GONZALO	CÓNYUGE
1706813324	SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR	CÓNYUGE

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES
FECHA ESCRITURA:	25/09/2018
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios(1)	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES
Bienes Varios(2)	Tipo de Bien	82068 PARTICIPACIONES DE LA CIA SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA. QUEDARÁN EN EL PATRIMONIO



Notaria Torres

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

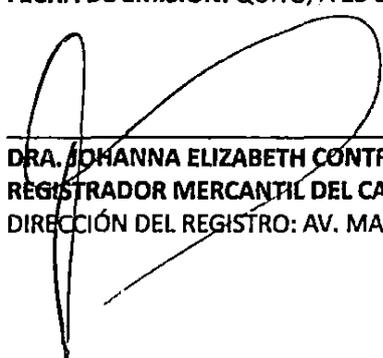
EXCLUSIVO DE LA SRA. MARCIA  
YOLYMAR SUAREZ TORRES..-

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2481 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 20 ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA PÚBLICA



Factura: 001-001-000051692



20191701040C01489

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191701040C01489**

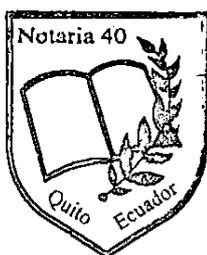
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES OTORGADA POR: MARCO GONZALO JIMENEZ PEÑA Y MARCIA YOLYMAR SUAREZ TORRES que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (11:01).

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701040C01489**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (11:01).



**Dra. Paola Andrade Torres**

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO